



Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020

Doctora CAROLINA GUZMÁN RUÍZ Directora Dirección de Fomento a la Educación Superior Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57-14, CAN Ciudad

ASUNTO:

INFORME DE GESTIÓN 01 DE JULIO – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PROGRAMA GENERACIÓN E – COMPONENTE EXCELENCIA

CONVENIO CO1.PCCNTR.743469 de 2019

## Respetada doctora Carolina:

De manera atenta, me permito remitir el informe de gestión de las actividades realizadas en el período comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2019 en desarrollo del Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019 de fondos en administración FONDO COMPONENTE EXCELENCIA GENERACIÓN "E"- código contable 121982 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del fondo Componente Excelencia Generación "E" - código contable 121982 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y en el reglamento operativo del fondo. Sí sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente.

EDUARDO ELÍAS BARCHA BOLÍVAR

Vicepresidente de Fondos en Administración

Proyectó: Ycastellanos Henry C Reviso: Avargas

Reviso: Krincón Karent Reviso: Arojas

ICETEX CORRESPONDENCIA 1 7 FEB 2020

es de todos



## INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

## VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

FONDO COMPONENTE EXCELENICIA GENERACIÓN "E" Código contable fondo: 121982

CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONVENIO CO1.PCCNTR.743469 de 2019

PERÍODO DE RENDICIÓN: 01 de julio al 30 de septiembre de 2019







## **DATOS GENERALES**

## CONVENIO 373 de 2019 COMPONENTE EXCELENCIA GENERACIÓN "E"

**OBJETO DEL CONVENIO:** 

Constituir el fondo en administración para el componente excelencia del programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.

FINALIDAD DEL CONVENIO:

Mediante el convenio se pretende la constitución del fondo para la administración de los recursos correspondientes a los beneficiarios de la corte de la primera convocatoria del programa GENERACIÓN E en el componente Excelencia, avance en la gratuidad, en cual asegura que más jóvenes de bajos recursos tengan mayores oportunidades de acceder a la educación superior, a través del cubrimiento del 100% del valor de la matrícula cobrado por las Instituciones de Educación Superior, además de un subsidio de gastos académicos.

**BENEFICIARIOS:** 

Para el acceso a este componente los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad colombiana
- Obtener el título de grado de bachiller en la vigencia 2018
- Haber presentado las pruebas de Estado saber 11° el 25 de febrero de 2018 o el 12 de agosto de 2018 y cumplir uno de los siguientes puntos
  - Encontrarse dentro de los tres bachilleres con los mejores puntajes de la prueba saber 11° de cada departamento y de Bogotá
  - ✓ Obtener un puntaje igual o superior a 359 en las pruebas Saber 11°
- Estar registrado en la base nacional del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales-SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, con corte a 30 de agosto de 2018.

TIPO DE CONSTITUYENTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TIPO DE PROGRAMA:

Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

18/01/2019





**DURACIÓN CONVENIO:** 

El plazo de ejecución del presente convenio será de Cinco (5) años contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

COMISIÓN:

Por concepto de gastos de administración, el 1,8% anual sobre el valor del activo, descuento que se hará con el ingreso de los recursos y sobre el saldo del activo al cumplir cada año a partir de la fecha de perfeccionamiento del presente convenio.

Nota. La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo COMPONENTE EXCELENCIA GENERACIÓN "E"— código contable 121982 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y en el reglamento operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

## **DATOS FINANCIEROS**

## 1. ESTADO DE CUENTA

Es un extracto de cuenta que resume la actividad o movimientos en un determinado período de tiempo, para efectos del presente informe a continuación la descripción de las cuatro (4) columnas que componen el mismo:

- Saldo Inicial del período mensual en cada cuenta de ingresos y egresos del período a analizar.
- Los <u>débitos en los ingresos</u> representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, <u>los créditos en los ingresos</u> representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.
- Frente a los egresos, los <u>débitos</u> representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y <u>los créditos en los egresos</u> representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.
- Por último, el Saldo Final, ubicado en la última columna del Estado de Cuenta, representa el resultado final de las operaciones aritméticas propias de los débitos y créditos, y cuya cuantía final se ve reflejada en el Saldo Disponible del Fondo.

Anexo No. Estado de cuenta septiembre de 2019





## 2. CONSIGNACIONES

Desde la estructuración y suscripción del convenio y hasta el corte del 30 de septiembre de 2019, se presentan consignaciones de recursos monetarios por parte del *Ministerio de Educación Nacional* al fondo relacionado, por valor total de *SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE* (\$ 60.774.652.389,00), como se detalla a continuación:

Tabla 1 Detallado de consignaciones

	Consignación d	e recursos
Mes	Valor	Documento
Enero de 2019	\$ 24.613.000.000,00	Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019
Febrero de 2019	\$ 24.613.000.000,00	Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019
Septiembre de 2019	\$ 11.548.652.389,00	Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019
Total	\$ 60.774.652.389.00	

## 3. RENDIMIENTOS DE INVERSIONES

Los rendimientos liquidados al 30 de septiembre de 2019 ascienden a MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SESENTA Y UN PESOS CON 31/100 M/CTE (\$ 1.270.903.061,31), como se detalla a continuación:

Tabla 2 Detallado de ingresos por Rendimiento de Inversiones

Mes	 Valor
Saldo Anterior	\$ 917.833.432,22
Julio de 2019	\$ 124.397.778,16
Agosto de 2019	\$ 111.761.453,67
Septiembre de 2019	\$ 116.910.397,26
TOTAL	\$ 1.270.903.061,31

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.





Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riesgo de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones del mismo.

Los rendimientos que mensualmente liquida el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior ICETEX, para los Fondos en Administración, se realizan basados en las siguientes políticas:

- Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
- Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
- La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
- Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información públicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
- Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.

Mineducación

(

www.icetex.gov.co

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777



- Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo, ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.

## 4. PAGO A PROVEEDORES

A 30 de septiembre de 2019 el fondo presenta egresos por concepto de pago a proveedores (valor cupo destinado a IES de carácter oficial) por valor de OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 8.326.934.829,00), como se detalla a continuación:

Tabla 3 Detallado de Valor Cupo

1.	Valor
\$	8.150.977.650,00
\$	170.898.179,00
\$	5.059.000,00
\$	8.326.934.829,00
	\$ \$ \$

## 5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COMISIONES

A 30 de septiembre de 2019, el valor de los Gastos de Administración asciende a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 886.068.000,00), como se detalla a continuación:

Tabla 4 Detallado de Gastos de Administración

		Co	misio	nes		
Mes		Débitos		Créditos		TOTAL
Saldo Anterior	\$	892.278.909,00			\$	892.278.909,00
Abril de 2019	\$	14.988.963,00	\$	21.199.872,00 <sup>1</sup>	-\$	6.210.909,00
ADITI de 2019	Φ	907.267.872,00	\$	21,199,872,00	\$	886.068.000.00

En el estado de cuenta del código contable 121982 del mes de abril de 2019, fueron reportados, veintiún millones ciento noventa y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos M/CTE (\$ 21.199.872,00) en los créditos de la cuenta de Comisiones (Gastos de administración). Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportados por el área de cartera del ICETEX, se evidencia que este valor corresponde a las reversiones solicitadas al área de contabilidad bajo memorando 2019004617 del día 30 de abril del 2019 de los gasto de administración que se generaron sobre los desembolsos de sostenimiento consignados a los beneficiarios del fondo durante el mes de marzo y abril de 2019.





## 6. SUBSIDIOS

Al 30 de septiembre de 2019 se refleja en el estado de cuenta egresos por concepto de subsidio de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 7.594.005.429,00), como se describe a continuación:

## a) SOSTENIMIENTO

A 30 de septiembre de 2019 se refleja en el estado de cuenta egresos por concepto de subsidios (Sostenimiento) de SEIS MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 6.903.174.179,00), como se detalla a continuación:

		Subs	idios			
Mes		Débitos		Créditos		TOTAL
Saldo Anterior	\$	3.700.850.404,00	\$	74.456.767,00	\$	3.626.393.637,00
Julio de 2019	\$	72.046.092,00	\$	2.541.382,00	\$	69.504.710,00
Agosto de 2019	\$	2.683.906.520,00	\$	31.578.844,00	\$	2.652.327.676,00
Septiembre de 2019	\$	566.541.780,00	\$	11.593.624,00	\$	554.948.156,00
TOTAL	•	7 023 344 796 00	e ·	120 170 617 00	S	6.903.174.179,00

Tabla 5 Detallado de Subsidios (Sostenimiento)

## b) MATRÍCULA

A 30 de septiembre de 2019 se refleja en el estado de cuenta egresos por concepto de subsidios (Matrícula) de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 690.831.250,00), como se detalla a continuación:

\$2.75 T		Matrícula - S	ubsidio		
Mes		Débitos	Créditos		TOTAL
Julio de 2019	\$	362.218.444,00	\$ -	- \$	362.218.444,00
Agosto de 2019	\$	24.050.617,00	\$ .	- \$	24.050.617,00
Septiembre de 2019	\$	304.562.189,00	\$	- \$	304.562.189,00
TOTAL	S	690.831.250,00	<b>S</b> .	- <b>S</b>	690.831.250,00

Tabla 6 Detallado de Subsidios (Matrícula)

## 7. OTROS EGRESOS

Al 30 de septiembre de 2019 el rubro de otros egresos asciende a MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 38/100 M/CTE (\$ 1.214.286.944,38), como se describe a continuación:

La educación Mineducación es de todos

\

1



## a) EGRESOS POR REINTEGRO RENDIMIENTOS

Los rendimientos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional al 30 de septiembre de 2019 ascienden a MIL CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON 38/100 M/CTE (\$ 1.042.231.210,38)

A continuación, se presenta el detalle de los rendimientos reintegrados durante el período objeto de la presente rendición.

Tabla 7 Detallado de Reintegro de Rendimientos

Valor	Documento
\$ 588.892.731,04	Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019
\$ 184.606.513,69	Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019
\$ 144.334.187,49	Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019
\$ 124.397.778,16	Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019
\$ 	
\$ \$ \$ \$	\$ 588.892.731,04 \$ 184.606.513,69 \$ 144.334.187,49

## b) EGRESOS POR PRIMA DE GARANTÍA

Al 30 de septiembre de 2019 el valor trasladado por concepto de PRIMA DE GARANTÍA al ICETEX asciende a CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 172.055.734,00) como se detalla a continuación:

Tabla 8 Detallado de Prima de Garantía

CONCEPTO	VALOR
(-) Prima de Garantía Julio 2019	\$ 172.055.734,00
TOTAL	\$ 172.055.734,00

## 8. DESEMBOLSOS

Durante el período objeto del presente informe se tramitaron desembolsos por valor de ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 43/100 M/CTE (\$ 11.930.633.695,43), como se detalla a continuación:





Tabla 9 Detallado de desembolsos reportado por el área de contabilidad

Mes		r Cupo- Pago Proveedores		Sostenimiento	M	atrícula - Subsidio		Matrícula - Pago a Beneficiarios	Total General
Julio de 2019	\$	5.059.000,00	\$	72.046.092,00	\$	362.218.444,00	\$	5.656,83	\$ 439.329.192,83
Agosto de 2019	\$	0,00	\$	2.683.906.520,00	\$	24.050.617,00	\$	6.527,11	\$ 2.707.963.664,11
Septiembre de 2019	\$	0,00	\$	566.541.780,00	\$	304.562.189,00	\$	7.912.236.869,49	\$ 8.783.340.838,49
Total General	S	5.059.000,00	S	3.322.494.392,00	s	690.831.250,00	s	7.912.249.053,43	\$ 11.930.633.695,43

Cabe resaltar, que existen diferencias de los valores desembolsados por concepto de matrícula, valor cupo y sostenimiento; que aparecen mes a mes en el estado de cuenta reportado por el área de contabilidad y el detallado remitido por el área de cartera del ICETEX. Las novedades presentadas se reportan en el informe de gestión remitido mensualmente por el ICETEX al Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, a continuación, se realiza una compilación de todas las particularidades presentadas durante el período comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2019.

Tabla 10 Detallado de desembolsos con novedades reportadas por el área de cartera de ICETEX

Mes	Mes Valor Cupo- a Proveedor					atrícula - Subsidio	Matrícula - Pago a Beneficiarios			Total General	
Julio de 2019	\$	5.059.000,00	\$	72.046.092,00	\$	362.218.444,00	\$	0,002	\$	439.323.536,00	
Agosto de 2019	\$	0,00	\$	2.682.267.724,00 <sup>3</sup>	\$	24.050.617,00	\$	0,004	\$	2.706.318.341,00	
Septiembre de 2019	\$	0,00	\$	565.603.228,00 <sup>5</sup>	\$	304.562.189,00	\$	7.911.118.319,00 <sup>6</sup>	\$	8.781.283.736,00	
Total General	s	5.059.000,00	S	3.319.917.044,00	s	690.831.250;00	S	7.911.118.319,00	S	11.926.925.613,00	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En el estado de cuenta del código contable 121982 del mes de julio de 2019 fueron reportados, cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos con 83/100 M/CTE (\$ 5.656,83) en los débitos de la cartera de créditos. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportados por el área de cartera de ICETEX, se evidencia que cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos con 83/100 M/CTE (\$ 5.656,83) corresponden a intereses de crédito generado erróneamente en los débitos de la cartera de créditos. De acuerdo con lo anterior, se aclara que para el mes de julio de 2019 no se generaron desembolsos por concepto de matrícula. No obstante, se confirma que en el estado de cuenta del mes de octubre de 2019 se realizó el ajuste correspondiente por parte del área de cartera.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En el estado de cuenta del código contable 121982 del mes de agosto de 2019 fueron reportados, seis mil quinientos veintisiete pesos con 11/100 M/CTE (\$ 6.527,11) en los débitos de la cartera de créditos. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportados por el área de cartera de ICETEX, se evidencia que seis mil quinientos veintisiete pesos con 11/100 M/CTE (\$ 6.527,11) correspondientes a



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el estado de cuenta del código contable 121982 del mes de agosto de 2019 fueron reportados, dos mil seiscientos ochenta y tres millones novecientos seis mil quinientos veinte pesos M/CTE (\$ 2.683.906.520,00) en los débitos de sostenimiento. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportados por el área de cartera de ICETEX, se evidencia que un millón seiscientos treinta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 1.638.796,00) corresponden a concepto de reintegros por concepto de sostenimientos. aunque este movimiento no afecta la cartera del estudiante porque ya se encuentra clasificado como un subsidio, es importante mencionarlo ya que el monto total de los crédito de sostenimiento para el mes de agosto de 2019 descontando este movimiento seria de dos mil seiscientos ochenta y dos millones doscientos sesenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos M/CTE (\$ 2.682.267.724,00).



intereses de créditos generados erróneamente en los débitos de la cartera de créditos. De acuerdo con lo anterior, se aclara que para el mes de agosto de 2019 no se generaron desembolsos por concepto de matrícula. No obstante, se confirma que en el estado de cuenta del mes de octubre de 2019 se realizó el ajuste correspondiente por parte del área de cartera.

<sup>5</sup> En el estado de cuenta del código contable 121982 del mes de septiembre de 2019 fueron reportados, quinientos sesenta y seis millones quinientos cuarenta y un mil setecientos ochenta pesos M/CTE (\$ 566.541.780,00) en los débitos de sostenimiento. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportados por el área de cartera de ICETEX, se evidencia que para el mes de septiembre novecientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos M/CTE (\$ 938.552,00) corresponden reintegros por concepto de valor cupo; aunque este movimiento no afecta la cartera del estudiante porque ya se encuentra clasificado como un subsidio, es importante mencionarlo ya que el monto total de los crédito de sostenimiento para el mes de septiembre de 2019 descontando este movimiento seria de quinientos sesenta y cinco millones seiscientos tres mil doscientos veintiocho pesos M/CTE (\$ 565.603.228,00).

En el estado de cuenta del código contable 121982 del mes de septiembre de 2019 fueron reportados, siete mil novecientos doce millones doscientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos con 49/100 M/CTE (\$ 7.912.236.869,49) en los débitos de la cartera de créditos. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportados por el área de cartera de ICETEX, se evidencia que un millón ciento dieciocho mil quinientos cincuenta pesos con 49/100 M/CTE (\$ 1.118.550,49) corresponden a intereses de crédito generados erróneamente en los débitos de la cartera de créditos. De acuerdo con lo anterior, se aclara que para el mes de septiembre de 2019 se generaron movimientos por siete mil novecientos once millones ciento dieciocho mil trescientos diecinueve pesos M/CTE (\$ 7.911.118.319,00). ). No obstante, con el objetivo de subsanar esta novedad y mantener actualizada la información contable del fondo, se solicita nuevamente el ajuste al área de cartera, por consiguiente se reflejara en el estado de cuenta del mes de enero de 2020.

## 9. CARTERA

La cartera de créditos al 30 de septiembre de 2019 de acuerdo con el estado de cuenta de contabilidad asciende a DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 77/100 M/CTE (\$ 16.516.443.655,77). Ver anexo, estado de cuenta mes septiembre.

En el informe de cartera con corte a 30 de septiembre de 2019, el valor del capital en la cartera asciende a *DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE* (\$ 16.516.444.526,00), como aparece a continuación:

	,										
Etiquetas de fila	No BENEFICIARIOS		Vr CAPITAL	ΡĮ	Vr RIMA			INTERES CORRIENTE		INTERES MORA	SALDO TOTAL
ESTUDIOS	1.993	\$	16.515.076.036,00	\$		-	\$	1.368.490,00	\$	1.993,00	\$ 16.516.444.526,00
SANEAMIENTO CONTABLE	6	\$	9.609,00	\$		-	\$	18,00	\$	6,00	\$ 9.627,00
SUSCEPTIBLES PARA RENOVAR	1.987	\$	16.515.066.427,00	\$		-	\$	1.368.472,00	\$	1.987,00	\$ 16.516.434.899,00
Total general	1.993	S	16.515.076.036,00	S			S	1.368.490,00	S	1.993,00	S 16.516.444.526,00

Tabla 11 Detallado de Cartera

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta remitido por el área de contabilidad y el informe de cartera se deben a que el ICETEX se encuentra en conciliación por parte de las áreas de cartera y contabilidad, Ver Detallado de cartera, Anexo No. 3

De acuerdo con lo anterior se informa que las diferencias reportadas por el área de catera ascienden a ochocientos setenta pesos con 23/100 M/CTE (\$870,23), las cuales se derivan a el valor causado en los intereses de crédito generados en época de amortización. Ver detalle de partidas conciliatorias, Anexo No. 4





## 10. SALDO DEL FONDO

A continuación, se informa el saldo disponible del fondo, descontando la reserva de los giros las primas de seguro y los gastos de administración pendientes de desembolso:

DESCRIPCIÓN		VALOR
Ingresos		
(+) Consignaciones	\$	60.774.652.389,00
(+) Rendimientos de Inversiones	\$	1.270.903.061,31
(+) Intereses de Crédito	\$	1.367.619,77
(+) Otros Ingresos	\$	-
TOTAL DE INGRESOS	\$	62.046.923.070,08
Egresos		
(-) Pago a Proveedores (Valor cupo)	\$	8.326.934.829,00
(-) Gastos de Administración	\$	886.068.000,00
(-) Subsidios	\$	7.594.005.429,00
(-) Reintegro de Rendimientos	\$	1.042.231.210,38
(-) Prima de Garantía de giros realizados a la fecha	\$	172.055.734,00
(-) Total Cartera a septiembre de 2019	\$	16.516.443.655,77
TOTAL DE EGRESOS	\$	34.537.738.858,15
(=) Saldo Disponible Contable	\$	27.509.184.211,93
ESTIMADO COMPROMISOS EN T	TRÁMITE	
(-) Valor Cupo pendiente por girar para IES Públicas	\$	9.937.321.463,00
(-) Gastos de Administración	\$	54.328.731,59
(-) Giros de MATRÍCULA pendientes a la fecha	\$	4.579.017.651,54
(-) Giros de SOSTENIMIENTO pendientes a la fecha	\$	1.899.695.725,00
(-) Prima de Garantía pendiente por causar	\$	7.984.421.584,00
(-) Rendimiento de Inversiones septiembre de 2019	\$	90.464.922,11
TOTAL EGRESOS	S	24,545,250,077,24
Disponible estimado después de compromisos	S	2.963.934.134,69

Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el Departamento de Contabilidad, con corte al 30 de septiembre de 2019. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso de que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matrículas, SMMLV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados). Así como el valor de Gastos de Administración dependerá del saldo disponible que se tenga al cumplir un año del perfeccionamiento del convenio es decir a corte del 18 de enero del año 2020.



(



## 11. OBLIGACIONES ICETEX

A continuación, se informa el avance de las obligaciones del ICETEX del convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019 componente Excelencia - Generación E, con corte a 30 de septiembre de 2019.

N°	Obligaciones Específicas del ICETEX	Avance ICETEX
1	componente de Excelencia del programa Generación E para la cohorte de la primera convocatoria	El ICETEX ha realizado la constitución del Fondo Excelencia en el sistema dispuesto, con el fin de realizar la respectiva inscripción de los estudiantes y los desembolsos.
2	de Educación Nacional el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.	
3	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del mismo, a	caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento del mismo.
4	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo.	El ICETEX como administrador del Fondo Excelencia ha brindado asesoría, asistencia y seguimiento que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio.
5	Descontar semestralmente del valor de la matrícula reportado, en caso de que aplique, el 25% contribuido por las IES privadas, luego de la legalización y de la renovación de los créditos condonables.	valor registrado por las IES privadas durante el
6	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio.	beneficiarios inscritos y el informe de giros.  2. Mensualmente los estados de cuenta que





N°	Obligaciones Específicas del ICETEX	Avance ICETEX
	Realizar la verificación de los documentos	El ICETEX a dispuesto la plataforma Cargue de
7	presentados por los estudiantes elegibles en el proceso de legalización del crédito condonable y emitir concepto de viabilidad jurídica.	para el proceso de legalización y adjudicación del
8	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula y valor de referencia a las Instituciones de Educación Superior y los giros del apoyo de sostenimiento a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora.	con la disponibilidad presupuestal y la inscripción de los estudiantes ante el proceso de legalización y
9	de sostenimiento de los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban	Con respecto al subsidio de sostenimiento, se envían
10	1	El ICETEX mensualmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el detalle del Estado de Cuenta del fondo Excelencia.
11	Educación Nacional, el informe de gestión	El ICETEX trimestralmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio.
12	legalización y renovación del crédito	l l





ě



		* ADDEV
Nº	Obligaciones Específicas del ICETEX	Avance ICETEX
13	Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, en el proceso de legalización y renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de contenimiento entre otros.	Excelencia.
14	datos certificada al Ministerio de Educación Nacional, la condición administrativa (situación del crédito condonable) de los beneficiarios.	El ICETEX suministra al Ministerio de Educación Nacional mensualmente la base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros.
15	Administradora los casos de condonación de los beneficiarios que realicen la solicitud, previo concepto y validación de los requisitos de condonación.	
16	Ti Comming la entraga de renortes	
17	Realizar el paso a cobro y asignación de plan de pagos de los créditos condonables de los beneficiarios que incumplan las obligaciones y condiciones del beneficio establecidas en el reglamento operativo del fondo, de conformidad con lo aprobado por la Junta Administradora del Fondo.	las obligaciones del crédito condonable para ser aprobados por la junta administradora y realizar el paso al cobro.
18	Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Administrationa del Tolido Convocadas por





$N^0$	Obligaçiones Específicas del ICETEX	Avance ICETEX
19	Publicar en la página web del ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de legalización y renovación de los créditos condonables e informar a las IES oportunamente estas fechas, conforme los calendarios aprobados por la Junta Administradora	El ICETEX realiza la publicación semestralmente en la página web el cronograma de fechas de legalización y renovación del componente Excelencia para información de los beneficiarios y universidades, adicional se remite dicha información mediante correo
20	condiciones del Fondo y por consiguiente del componente de Excelencia en la página Web del	El ICETEX realiza la publicación en la página web de la convocatoria Excelencia semestralmente, especificando fechas, requisitos, proceso a seguir y universidades que participan en la convocatoria.
21	Brindar a los candidatos y beneficiarios del Componente Excelencia, la asesoría pertinente en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito, firma de garantías, así como de las condiciones para mantener el crédito educativo.	excelencia@icetex.gov.co, para brindar una información y asesoría pertinente a los beneficiarios referentes a las solicitudes o inquietudes presentadas
22	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada al Ministerio de Educación Nacional.	Cada vez que el Ministerio de Educación Nacional lo requiere el ICETEX envía la información que se solicite. Así mismo cabe aclarar que se tienen unas fechas específicas para el envió de informes.
23	de los créditos condonables, bases de datos y demás información correspondiente al Fondo, así como, garantizar que el personal que tenga	El ICETEX dispone de un grupo de personas los cuales están encargados de todo el manejo del programa, así como el contacto directo con las IES y los beneficiarios brindando información veraz, clara y oportuna de los procesos administrativos y giros de subsidio de gastos académicos
24	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora y notificarlo a los beneficiarios	Teniendo en cuenta que el convenio se encuentra iniciando y vigente esta obligación no se ha realizado.
25	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, las garantías (pagarés y cartas de instrucciones) que fueron otorgados como respaldo del crédito condonable concedido.	El ICETEX el día 31 de mayo del 2019 suscribió el contrato CD-278-2019 con el contratista DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA, DECEVAL S.A. quien tiene como objeto "prestar el servicio de administración del proceso de emisión de pagarés desmaterializados de las garantías de crédito educativo que otorgue el ICETEX, así como su custodia y registro de los títulos bajo el sistema de anotación en cuenta.



X



$N^o$	Obligaciones Específicas del ICETEX	Avance ICETEX
26	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora de acuerdo con el Reglamento Operativo del Fondo	condonable.
27	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del	con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad

## 12. ANEXOS

Anexo No. 1. Estados de Cuenta de julio a septiembre de 2019

Anexo No. 2. Base detallada de desembolsos 01 de julio a 30 de septiembre de 2019

• Anexo No. 3. Detallado de cartera

Anexo No. 4. Detalle de partidas conciliatorias

Cordialmente,

EDUARDO ELIAS BARCHA BOLÍVAR Vicepresidente de Fondos en Administración

Proyectó: Ycastellanos Yenny C.

Reviso: Avargas

Reviso: Krincón procept Reviso: Arojas Aqua



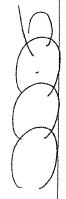


## ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019 FONDO COMPONENTE EXCELENC.GENERACION E NIT 899990001-7

CÓDIGO 121982

0.00 0.00 1,042,231,210.38 50,268,473,752.55 SALDO FINAL 49,226,000,000.00 242,542.17 8,326,934,829.00 886,068,000.00 4,058,116,791.00 945,554,978.73 8,605,337,549.17 22,822,012,147.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 500.00 0.00 0.00 CREDITOS 5,656.83 124,397,778.16 124,403,434.99 2,541,382.00 2,541,882.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 DEBITOS 5,656.83 795,991,440.52 5,059,000.00 434,264,536:00 356,662,247.69 0.00 3,626,393,637,00 49,226,000,000.00 236,885.34 917,833,432.22 50,144,070,317.56 8,321,875,829.00 886,068,000.00 588,892,731.04 8,605,332,392.34 22,028,562,589.38 SALDO INICIAL EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS RENDIMIENTO DE INVERSIONES CONDONACIONES DE CARTERA ANTICIPO DE CONTRATOS INTERESES DE CREDITOS PAGOS A PROVEEDORES CARTERA DE CREDITOS CON CARGO AL FONDO CONSIGNACIONES OTROS INGRESOS OTROS EGRESOS TOTAL INGRESOS TOTAL EGRESOS COMISIONES SUBSIDIOS. INGRESOS EGRESOS

	+	·	~~
	Saldo-Final	27,446,461,604.65	
	Entradas	126,945,316.99	
	Salidas	795,991,440.52	
	Saldo Inicial	28,115,507,728.18	
		DISPONIBLE	
_			



ICETEX
DIRECCION DE CONTABILIDAD

Fuente- Aplicativo Contable



# ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019 FONDO COMPONENTE EXCELENC.GENERACION E NIT 899999001-7 CÓDIGO 121982

	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS			***************************************	
CONSIGNACIONES	49,226,000,000.00	0.00	0.00	49,226,000,000.00
INTERESES DE CREDITOS	242,542.17	00.00	6,527.11	249,069.28
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	1,042,231,210.38	0.00	111,761,453.67	1,153,992,664.05
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	50,268,473,752.55	0.00	111,767,980.78	50,380,241,733.33
EGRESOS	overwhelsten in the fall and a second relations to the second second for the second second second second second	**************************************		
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	8,326,934,829.00	0.00	0.00	8,326,934,829.00
COMISIONES	886,068,000.00	0.00	00.00	886,068,000,00
SUBSIDIOS	4,058,116,791.00	2,707,957,137.00	31,578,844.00	6,734,495,084.00
OTROS EGRESOS	945,554,978.73	144,334,187.49	0.00	1,089,889,166.22
EGRESOS UTILIZACIÓN DE RECURSOS				
ANTICIPOS DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	8,605,337,549.17	6,527.11	125,600.00	8,605,218,476.28
TOTAL EGRESOS	22,822,012,147.90	2,852,297,851.60	31,704,444.00	25,642,605,555.50

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	27,446,461,604.65	-2,852,297,851.60	80,063,536.78	24,737,636,177.83

Nota: la información relacionada con la cartera de créditos está sujeta a verificación con el aplicativo fuente.

ICETEX Coordinador Operaciones Fondos y Alianzas

DIRECCION DE CONTABILIDAD Se firma en vacancia del Director de Contabilidad

Fuente- Aplicativo Contable



## ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 FONDO COMPONENTE EXCELENC.GENERACION E

NIT 899999001-7 CÓDIGO 121982

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS			4	
CONSIGNACIONES	49,226,000,000.00	0.00	11,548,652,389.00	60,774,652,389.00
INTERESES DE CREDITOS	249,069.28	0.00	1,118,550.49	1,367,619.77
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	1,153,992,664.05	0.00	116,910,397.26	1,270,903,061.31
OTROS INGRESOS	0.00	00.00	00.00	0.00
TOTAL INGRESOS	50,380,241,733.33	0.00	11,666,681,336.75	62,046,923,070.08
EGRESOS		+		
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	8,326,934,829.00	0.00	00.00	8,326,934,829.00
COMISIONES	886,068,000.00	0.00	00'0	886,068,000.00
SUBSIDIOS	6,734,495,084.00	871,103,969.00	11,593,624.00	7,594,005,429.00
OTROS EGRESOS	1,089,889,166.22	124,397,778.16	0.00	1,214,286,944.38
EGRESOS UTILIZACIÓN DE RECURSOS				
ANTICIPOS DE CONTRATOS	0.00	00.00	00:0	0.00
CARTERA DE CREDITOS	8,605,218,476.28	7,912,236,869.49	1,011,690.00	16,516,443,655.77
TOTAL EGRESOS	25,642,605,555.50	8,907,738,616.65	12,605,314.00	34,537,738,858.15

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
		-		
DISPONIBLE	24,737,636,177.83	-8,907,738,616.65	11,654,076,022.75	27,509,184,211.93

Nota: la información relacionada con la cartera de créditos está sujeta a verificación con el aplicativo fuente.

ICETEX Coordinador Operaciones Fondos y Alianzas

DIRECCION DE CONTABILIDAD Se firma en vacancia del Director de Contabilidad Fuente- Aplicativo Contable